



ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en el Artículo 29, 37 y 38 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 10, 12 y 13 del Reglamento de Sesiones del H. Ayuntamiento de Tamazula, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la XV Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el lunes 5 de Junio de 2017, en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, a las 11:00 horas, la cual se llevará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura.
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.
- III.-Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.
- VI.-Asuntos a tratarse:
UNICO.- Análisis y en su caso aprobación para aprobar la Minuta de Decreto No. 26373. LXI/17, que reforma los Artículos 6,12,13,18,70,73,74 y 75 todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- VII.- Clausura.

En espera de su puntual asistencia, me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención brindada a la presente.

A t e n t a m e n t e.

"2017 Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tamazula de Gordiano, Jalisco, a 02 de Junio del 2017.



ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS.

